



BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXXVIII

Miércoles, 14 de agosto de 1974. — Número 97

Página 829

ADMINISTRACION PROVINCIAL

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Solicitada por "Pacisa" la devolución de la fianza definitiva para el suministro de material médico con destino al nuevo Hospital Casa de Salud Valdecilla, se hace público, a fin de que puedan presentarse en el plazo de quince días las reclamaciones a que hubiere lugar.

Santander, 7 de agosto de 1974. El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos. — El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Solicitada por "General Eléctrica Española, S. A.", la devolución de la fianza definitiva para el suministro de material médico con destino al nuevo Hospital Casa de Salud Valdecilla, se hace público, a fin de que puedan presentarse en el plazo de quince días las reclamaciones a que hubiere lugar.

Santander, 7 de agosto de 1974. El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos. — El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Solicitada por "Sociedad Española de Productos Fotográficos Valca" la devolución de la fianza definitiva para el suministro de material médico con destino al nuevo Hospital Casa de Salud Valdecilla, se ha-

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Excma. Diputación Provincial de Santander

Anunciando devoluciones de fianzas definitivas a favor de las casas suministradoras de material eléctrico al nuevo Hospital Casa de Salud Valdecilla. 829

ANUNCIOS OFICIALES

Jefatura de Costas y Puertos del Norte 829
Primera Región Aérea 830
Jefatura Provincial de Carreteras 834

ANUNCIOS DE SUBASTA

Mancomunidad de Campoo-Cabuérniga 835
Ayuntamiento de Santoña... 835
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander 836

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales 836

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de Santa Cruz de Bezana y Herreras 836

ce público, a fin de que puedan presentarse en el plazo de quince días las reclamaciones a que hubiere lugar.

Santander, 7 de agosto de 1974. El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos. — El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Solicitada por "A. Solé Palau" la devolución de la fianza definitiva para el suministro de material médico con destino al nuevo Hospital Casa de Salud Valdecilla, se hace público, a fin de que puedan presentarse en el plazo de quince días las reclamaciones a que hubiere lugar.

Santander, 7 de agosto de 1974. El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos. — El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

ANUNCIOS OFICIALES

JEFATURA DE COSTAS Y PUERTOS DEL NORTE

Por "Astilleros Solana, S. L.", ha sido presentada instancia y proyecto solicitando la autorización necesaria para instalar un astillero en la ría de Boo, bahía de Santander, término municipal de Camargo (Santander).

Lo que se anuncia en este periódico oficial y en un periódico de la localidad, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Puertos de 19 de enero de 1928, para que por el Ayuntamiento de Camargo, en cuyo término radican las obras, así como por cuantas Corporaciones, empresas y particulares se consideren perjudicados por las obras de que se trata, se exponga cuanto a su derecho convega en el Ayuntamiento de Camargo o en la Jefatura de Costas y Puertos del Norte (calle de Castelar, número 47, entresuelo, Santander) durante el plazo de treinta días, siguientes

al de la publicación del presente anuncio, haciéndose constar que durante el referido plazo el proyecto estará expuesto al público en esta Dependencia.

Santander, 3 de agosto de 1974.
El jefe de Costas y Puertos del Norte, Francisco J. Arbeloa.

PRIMERA REGION AEREA

Resolución de la Jefatura de Propiedades de la Primera Región Aérea por la que se hace pública la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de ampliación del aeropuerto de Santander

De los efectos que se establecen en los artículos 52 de la Ley de

Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento dictado para su aplicación goza el expediente "expropiación forzosa motivada por la ampliación del aeropuerto de Santander", por cuanto la obra está incluida en el programa de inversiones del III Plan de Desarrollo Económico y Social, y lleva implícitas, de acuerdo con el apartado b) del artículo 42 del Decreto 1.541/1972, de 15 de junio, la declaración de utilidad pública y la necesidad y urgente ocupación de los bienes y derechos afectados.

En consecuencia, esta Jefatura, de conformidad con el artículo 52 citado, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la rela-

ción adjunta para que el día y hora que se expresa para cada uno de ellos comparezcan en las oficinas del Ayuntamiento de Maliaño (Santander), sin perjuicio de trasladarse al terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Al referido acto podrán comparecer personalmente los interesados, o bien representados legalmente, y también debe asistir cualquier otra persona, natural o jurídica, titular de algún derecho o interés económico sobre las parcelas reseñadas, pudiéndose hacer acompañar, a su costa, de perito y notario.

Madrid, 30 de julio de 1974.—
El comandante jefe de Propiedades, Francisco Serrá Jumilla.

1.225

RELACION QUE SE CITA

Núm. orden en expte.	Nombre del propietario	Superficie que se expropia	Fecha levantamiento acta previa			
			Día	Hora	Mes	Año
1	Javier Quijano Secades; Paseo de Pereda, 27, Santander	14.092,50 metros cuad.	19	9	Agosto	1974
2	Gregorio Díaz; arrendatario, Luis Ocho Tejera; Avda. Parayas, 65, Maliaño	70,00 " "	19	9	Agosto	1974
3	Herederos de Laureano Cavia Díaz; arrendatario, César Blas Ruiz; Quevia, 25, Maliaño (Santander)	155,00 " "	19	9	Agosto	1974
4	Andrés Cacho Sierra; arrendatario, Pablo Villar Campillo; Sta. Teresa, 61, Maliaño	995,00 " "	19	9	Agosto	1974
5	Manuel Puente Cieza; Quevia, 73, Maliaño	5.197,50 " "	19	9	Agosto	1974
6	Manuela Martínez Díaz; Sta. Teresa, 51, Maliaño	440,00 " "	19	9	Agosto	1974
7	Francisco Bedia Bolado; Sta. Teresa, 4, Maliaño	150,00 " "	19	10	Agosto	1974
8	José Gómez Fernández; General Barrón, 5, Maliaño	445,00 " "	19	10	Agosto	1974
9	Zoila Cagigas Salcines; arrendatario, Gonzalo Solana Cagigas; García Morato, sin número, Maliaño	422,50 " "	19	10	Agosto	1974
10	Herederos de Federico Díaz Cagigas; López Dóriga, 11, Maliaño	432,50 " "	19	10	Agosto	1974
11	Pedro Rivas Valle; Ramón Rinas, 6, Maliaño	1.075,50 " "	19	10	Agosto	1974
12	Emilio y Andrés Cacho Sierra; arrendatario, Vicente Cacho Sierra; Sta. Teresa, 39-A, Maliaño	745,00 " "	19	10	Agosto	1974
13	Emilio Rivas Cacho; La Iglesia, 10, Maliaño	460,00 " "	19	11	Agosto	1974
14	Emilio y Clara Rivas; arrendatario, Santiago Duque Nájera; Menéndez Pelayo, 21, Maliaño	825,00 " "	19	11	Agosto	1974

Núm. orden en expte.	Nombre del propietario	Superficie que se expropia	Fecha levantamiento acta previa			
			Día	Hora	Mes	Año
15	Jesús Fiochi Gil; Avenida de los Infantes, 99, Santander	12.447,50 metros cuad.	19	11	Agosto	1974
16	Herederos de Emilio Rivas Cacho; Avenida Parayas, 72, Maliaño	1.505,00 " "	19	11	Agosto	1974
17	Emilio Rivas Cacho; arrendatario, Antonio Cobo Pérez; Mateo Escajedo, 62, Maliaño	1.107,50 " "	19	11	Agosto	1974
18	Clara Rivas Cacho; arrendatario, Antonio Cobo Pérez; Mateo Escajedo, 62, Maliaño	935,00 " "	19	11	Agosto	1974
19	Herederos de Emilio Rivas Cacho; Avenida de Parayas, 72, Maliaño	2.485,00 " "	19	11	Agosto	1974
20	Eugenia y Valentín Castañeda Cagigas; Avenida de Parayas, 46, Maliaño	1.605,00 " "	19	12	Agosto	1974
21	Filemón López Palazuelos; La Iglesia, 1, Maliaño	755,00 " "	19	12	Agosto	1974
22	Francisca Garmilla Canal; arrendatario, herederos de Emilio Casuso Alonso; Sta. Teresa, 73, Maliaño	1.052,50 " "	19	12	Agosto	1974
23	Domingo Movellán Reigadas; La Mies, 2, Maliaño	940,00 " "	19	12	Agosto	1974
24	Herederos de Emilio Casuso Alonso; Sta. Teresa, 73, Maliaño	860,00 " "	19	12	Agosto	1974
25	Julio Navarro Jenaro; Gerio, 2, Maliaño	1.212,50 " "	19	12	Agosto	1974
26	Herederos de Valentín Cavia Valle; Quevia, 27, Maliaño	1.340,00 " "	20	9	Agosto	1974
27	Herederos de Valentín Cavia Valle; Quevia, 27, Maliaño	860,00 " "	20	9	Agosto	1974
28	Agustín Pereda Casuso; Gerio, 1, Maliaño	1.177,50 " "	20	9	Agosto	1974
29	Manuel Escagedo Gómez; Felipe Jayo, 41, Maliaño	2.230,00 " "	20	9	Agosto	1974
30	Cipriano Cavia Valle; Quevia, 77, Maliaño	1.630,00 " "	20	9	Agosto	1974
31	Saturnino Cacho Cacho; Quevia, 77, Maliaño	2.370,00 " "	20	9	Agosto	1974
32	Herederos de Rufino Varona Rodríguez; La Iglesia, 16, Maliaño	462,50 " "	20	10	Agosto	1974
33	Gerónimo Cagigas Alonso; arrendatario, Pedro Antolín Crespo; Avenida de Parayas, 50, Maliaño	262,50 " "	20	10	Agosto	1974
34	Pedro Paredes Cuadrado; La Mies, 12, Maliaño	4.107,50 " "	20	10	Agosto	1974
35	Victoriano Allende Santacruz; Juan de Herrera, 448, Maliaño	1.110,00 " "	20	10	Agosto	1974
36	María Sierra Rivas; arrendatario, Antonio Cobo Pérez; Mateo Escajedo, 62, Maliaño	5,25 " "	20	10	Agosto	1974
37	Juan Rotaache Landaburu; arrendatario, Aurora González Salas; El Real, 6, Maliaño	2.247,50 " "	20	10	Agosto	1974
38	Saturnino Cacho Cacho; Mateo Escajedo, 65, Maliaño	837,50 " "	20	11	Agosto	1974
39	Marcos Camargo Rivas; Paseo Delicias, 63, Madrid	2.487,50 " "	20	11	Agosto	1974
40	Abilio Casuso Alonso; Avenida de Parayas, 54, Maliaño	540,00 " "	20	11	Agosto	1974

Núm. orden en expte.	Nombre del propietario	Superficie que se expropia	Fecha levantamiento acta previa			
			Día	Hora	Mes	Año
41	Saturnino Cacho Cacho; Mateo Escajedo, 65, Maliaño	582,50 metros cuadl.	20	11	Agosto	1974
42	Ernesto Puente Cieza; Quevia, 25, Maliaño	235,00 " "	20	11	Agosto	1974
43	Amelia Escalante Sierra; La Iglesia, 13, Maliaño	240,00 " "	20	11	Agosto	1974
47	José Díez Suárez; López Dóriga 11, Maliaño	637,50 " "	20	12	Agosto	1974
48	Pablo Villar Campillo; Sta. Teresa, 61, Maliaño	1.080,00 " "	20	12	Agosto	1974
49	César Blas Ruiz; Calvo Sotelo, 23, Santander	2.797,50 " "	20	12	Agosto	1974
50	Herederos de Pablo Escajedo Salmón; arrendatario, Manuel Escajedo Salmón; Avenida de Parayas, 22, Maliaño	1.760,00 " "	20	12	Agosto	1974
53	Aurelia Rivas; arrendatario, Pablo Villar Campillo; Calvo Sotelo, 23, Santander	1.760,00 " "	20	12	Agosto	1974
54	Rosario Canal Garmilla; Avenida de Parayas, 60, Maliaño	307,50 " "	20	12	Agosto	1974
44	Obra Pía de Juan de Herrera; Calvo Sotelo, 43, Santander	1.282,50 " "	21	9	Agosto	1974
45	Obra Pía de Juan de Herrera; Calvo Sotelo, 43, Santander	1.405,00 " "	21	9	Agosto	1974
46	Obra Pía de Juan de Herrera; Calvo Sotelo, 43, Santander	797,50 " "	21	9	Agosto	1974
51	Obra Pía de Juan de Herrera; Calvo Sotelo, 43, Santander	387,50 " "	21	9	Agosto	1974
52	Obra Pía de Juan de Herrera; Calvo Sotelo, 43, Santander	662,50 " "	21	9	Agosto	1974
60	Obra Pía de Juan de Herrera; Calvo Sotelo, 43, Santander	497,50 " "	21	9	Agosto	1974
61	Obra Pía de Juan de Herrera; Calvo Sotelo, 43, Santander	480,00 " "	21	9	Agosto	1974
62	Obra Pía de Juan de Herrera; Calvo Sotelo, 43, Santander	1.480,00 " "	21	9	Agosto	1974
66	Obra Pía de Juan de Herrera; Calvo Sotelo, 43, Santander	447,50 " "	21	9	Agosto	1974
67	Obra Pía de Juan de Herrera; Calvo Sotelo, 43, Santander	680,00 " "	21	9	Agosto	1974
68	Obra Pía de Juan de Herrera; Calvo Sotelo, 43, Santander	2.870,00 " "	21	9	Agosto	1974
69	Obra Pía de Juan de Herrera; Calvo Sotelo, 43, Santander	1.677,50 " "	21	9	Agosto	1974
75	Obra Pía de Juan de Herrera; Calvo Sotelo, 43, Santander	587,50 " "	21	9	Agosto	1974
76	Obra Pía de Juan de Herrera; Calvo Sotelo, 43, Santander	2.015,00 " "	21	9	Agosto	1974
77	Obra Pía de Juan de Herrera; Calvo Sotelo, 43, Santander	982,50 " "	21	9	Agosto	1974
78	Obra Pía de Juan de Herrera; Calvo Sotelo, 43, Santander	2.222,50 " "	21	9	Agosto	1974
79	Obra Pía de Juan de Herrera; Calvo Sotelo, 43, Santander	1.615,00 " "	21	9	Agosto	1974
80	Obra Pía de Juan de Herrera; Calvo Sotelo, 43, Santander	525,00 " "	21	9	Agosto	1974
81	Obra Pía de Juan de Herrera; Calvo Sotelo, 43, Santander	2.657,50 " "	21	9	Agosto	1974

Núm. orden en expte.	Nombre del propietario	Superficie que se expropia	Fecha levantamiento acta previa			
			Día	Hora	Mes	Año
82	Obra Pía de Juan de Herrera; Calvo Sotelo, 43, Santander	3.935,00 metros cuad.	21	9	Agosto	1974
86	Obra Pía de Juan de Herrera; Calvo Sotelo, 43, Santander	975,00 " "	21	9	Agosto	1974
96	Obra Pía de Juan de Herrera; Calvo Sotelo, 43, Santander	1.022,50 " "	21	9	Agosto	1974
98	Obra Pía de Juan de Herrera; Calvo Sotelo, 43, Santander	312,00 " "	21	9	Agosto	1974
99	Obra Pía de Juan de Herrera; Calvo Sotelo, 43, Santander	847,25 " "	21	9	Agosto	1974
55	Domingo Movellán Reigadas; La Mies, 2, Maliaño	920,00 " "	22	9	Agosto	1974
56	Dámaso Escajedo Sierra; Avenida de Parayas, Maliaño	380,00 " "	22	9	Agosto	1974
57	Blanca Cavia Cagigas; Sta. Teresa, 73, Maliaño	1.580,00 " "	22	9	Agosto	1974
58	Francisco Cagigas Cacho; Sta. Teresa, 55, Maliaño	707,50 " "	22	9	Agosto	1974
59	Manuel Casuso García; José Antonio, 20, 5.º-A, Maliaño	442,50 " "	22	9	Agosto	1974
63	Aurea Escajedo Varona; Grupo Canalejas, 2-A, 1.º, 12-D, Santander	1.410,00 " "	22	10	Agosto	1974
64	Herederos de Jaime Rodríguez Saiz; Avenida de Parayas, Maliaño	1.127,50 " "	22	10	Agosto	1974
65	Rufino Manzanares Casuso; Sta. Teresa, 69, Maliaño	835,00 " "	22	10	Agosto	1974
70	Emiliano Cacho Sierra; Sta. Teresa, 39-A, Maliaño	317,50 " "	22	10	Agosto	1974
71	Serafín Llata Bolado; La Iglesia, 10, Maliaño	390,00 " "	22	10	Agosto	1974
72	María Valle Bolado; Mateo Escajedo, 65, Maliaño	127,50 " "	22	10	Agosto	1974
73	Angel Gómez Casuso; Ramiro Ledesma, 12, Muriedas	72,50 " "	22	10	Agosto	1974
74	Faustino Fernández Mendigorría; Mateo Escajedo, 2-A, Maliaño	3,00 " "	22	11	Agosto	1974
83	Gregorio Soto Pedrero; Avenida de Parayas, 82, Maliaño	1.432,50 " "	22	11	Agosto	1974
84	Herederos de Eleuterio Casuso Sierra; José Antonio, 19, Santander	852,50 " "	22	11	Agosto	1974
85	Enriqueta Casuso Camargo; Quevia, 34, Maliaño	907,50 " "	22	11	Agosto	1974
87	Luis Bolado Casuso; San Antonio, 29, Maliaño	276,25 " "	22	11	Agosto	1974
88	Angel López Barrioso; Avenida de Parayas, Maliaño	119,00 " "	22	11	Agosto	1974
89	Teresa Rivas Valle; Tantín, 12, Santander	2,50 " "	22	12	Agosto	1974
90	Emiliano Cacho Sierra; Sta. Teresa, 38-A, Maliaño	270,00 " "	22	12	Agosto	1974
91	Jesús Cagigas Bolado; Lealtad, 19, Santander	667,87 " "	22	12	Agosto	1974
92	Emilia Palazuelos de Salcines; Avenida de Parayas, Maliaño	728,00 " "	22	12	Agosto	1974
93	Herederos de Tomasa Palazuelos; La Iglesia, 7, Maliaño	856,50 " "	22	12	Agosto	1974
94	Aurora Palacios Serna; barrio Subiejas, (Astillero) Santander	671,88 " "	22	12	Agosto	1974

Núm. orden en expte.	Nombre del propietario	Superficie que se expropia	Fecha levantamiento acta previa			
			Día	Hora	Mes	Año
95	Manuel Cagigas Salcines; Felipe Jayo, 10, Maliaño	612,50 metros cuad.	22	12	Agosto	1974
100	Herederos de Francisco Santacruz Ruisoto; Avenida de Parayas, 2, Maliaño...	621,00 " "	23	9	Agosto	1974
101	Herederos de Hermenegildo Rivas; Avenida de Parayas, Maliaño	621,00 " "	23	9	Agosto	1974
102	Eladia Sierra Escajedo; Quevia, Maliaño	107,25 " "	23	9	Agosto	1974
103	Victorino Rodríguez Rivas; General Barrón, 12, Muriedas	1,25 " "	23	9	Agosto	1974

JEFATURA PROVINCIAL DE CARRETERAS DE SANTANDER

Expediente de información pública

Carreteras - Construcción

Clave: A7-S-336.

Nueva carretera: Autopista Santander-Torrelavega.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 15 de julio de 1974 ha sido aprobado técnicamente el anteproyecto de referencia.

Lo que se hace público por el presente anuncio, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley General de Carreteras de 4 de mayo de 1877, artículos 3 y siguientes y artículos 13, 14 y demás concordantes del Reglamento para ejecución de la misma, aprobado por R. O. de 10 de agosto del mismo año, a fin de que cuantos particulares y Corporaciones crean estar interesados o afectados por dichos obras puedan aportar a este expediente sus observaciones o alegaciones dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, debiendo tenerse presente que dichas observaciones versarán principalmente sobre las circunstancias que reúne la obra proyectada, para su declaración de interés general, clasificación asignada y dirección general del trazado, el cual afecta a los términos municipales de Santander, Camargo, Santa Cruz de Bezana, Piélagos, Miengo, Polanco y Torrelavega.

Dicho proyecto se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta

Jefatura, calle de Juan de Herrera, número 14, 2.º, para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen durante dicho plazo de información pública y dentro del horario de nueve a trece horas, en días hábiles de oficina.

Santander, 8 de agosto de 1974. El ingeniero jefe (ilegible).

Expediente de información pública

Carreteras - Construcción

Clave: A7-S-339.

Acceso a Santander desde la autopista del Cantábrico por Maliaño.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 15 de julio de 1974 ha sido aprobado técnicamente el anteproyecto de referencia.

Lo que se hace público por el presente anuncio, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley General de Carreteras de 4 de mayo de 1877, artículos 3 y siguientes y artículos 13, 14 y demás concordantes del Reglamento para ejecución de la misma, aprobado por R. O. de 10 de agosto del mismo año, a fin de que cuantos particulares y Corporaciones crean estar interesados o afectados por dichos obras puedan aportar a este expediente sus observaciones o alegaciones dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, debiendo tenerse presente que dichas observaciones versarán principalmente sobre las circunstancias que reúne la obra proyectada, para su declaración de interés general, clasificación asignada

y dirección general del trazado, el cual afecta a los términos municipales de Villaescusa, Astillero y Camargo.

Dicho proyecto se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura, calle de Juan de Herrera, número 14, 2.º, para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen durante dicho plazo de información pública y dentro del horario de nueve a trece horas, en días hábiles de oficina.

Santander, 8 de agosto de 1974. El ingeniero jefe (ilegible).

Expediente de información pública

Carreteras - Construcción

Clave: A1-E-057.

Autopista del Cantábrico A-6. 8. Nueva carretera.

Tramo: Bilbao-Castro Urdiales. Subtramo: Límite de provincias de Santander y Vizcaya.

Aprobado técnicamente en 30 de julio de 1974.

Tramo: Castro-Torrelavega-Santillana del Mar.

Aprobado técnicamente en 15 de julio de 1974.

Por las Resoluciones de la Dirección General de Carreteras y Caminos vecinales arriba citadas han sido aprobados técnicamente los anteproyectos de referencia.

Lo que se hace público por el presente anuncio, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley General de Carreteras de 4 de mayo de 1877, artículos 3 y siguientes y artículos 13, 14 y demás concordantes del Reglamento para ejecución de la misma, aprobado por R. O.

de 10 de agosto del mismo año, a fin de que cuantos particulares y Corporaciones crean estar interesados o afectados por dichas obras puedan aportar a este expediente sus observaciones o alegaciones dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, debiendo tenerse presente que dichas observaciones versarán principalmente sobre las circunstancias que reúne la obra proyectada, para su declaración de interés general, clasificación asignada y dirección general del trazado, el cual afecta a los términos municipales de Castro Urdiales, Guriezo, Liendo, Laredo, Colindres, Bárceña de Cicero, Hazas de Cesto, Ribamontán al Monte, Medio Cudeyo, Marina de Cudeyo, Villaescusa, Piélagos, Torrelavega, Polanco y Santillana del Mar.

Dicho proyecto se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura, calle de Juan de Herrera, número 14, 2.º, para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen durante dicho plazo de información pública y dentro del horario de nueve a trece horas, en días hábiles de oficina.

Santander, 12 de agosto de 1974.
El ingeniero jefe (ilegible).

Expediente de información pública

Carreteras - Construcción

Clave: A7-S-340.

Autovía: Primera Ronda de Santander.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 2 de agosto de 1974 ha sido aprobado técnicamente el anteproyecto de referencia.

Lo que se hace público por el presente anuncio, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley General de Carreteras de 4 de mayo de 1877, artículos 3 y siguientes y artículos 13, 14 y demás concordantes del Reglamento para ejecución de la misma, aprobado por R. O. de 10 de agosto del mismo año, a fin de que cuantos particulares y Corporaciones crean estar interesados o afectados por dichos obras

puedan aportar a este expediente sus observaciones o alegaciones dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, debiendo tenerse presente que dichas observaciones versarán principalmente sobre las circunstancias que reúne la obra proyectada, para su declaración de interés general, clasificación asignada y dirección general del trazado, el cual afecta a los términos municipales de Santa Cruz de Bezana y Santander.

Dicho proyecto se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura, calle de Juan de Herrera, número 14, 2.º, para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen durante dicho plazo de información pública y dentro del horario de nueve a trece horas, en días hábiles de oficina.

Santander, 12 de agosto de 1974.
El ingeniero jefe (ilegible).

ANUNCIOS DE SUBASTA

MANCOMUNIDAD DE CAMPOO - CABUERNIGA

El día 10 del próximo mes de septiembre, y hora de las once, tendrán lugar en este Ayuntamiento de Cabuérniga las subastas de hayas, derribadas por el viento en el monte "Saja", que a continuación se indican:

1.ª—Subasta de 137 hayas y un roble, aforadas en 88 y un metro cúbico, respectivamente; valorados en 89.000 pesetas.

Todos estos pies maderables se encuentran preferentemente en el sitio "Canal Seca".

2.ª—Subasta de 172 hayas, con un volumen de 128 metros cúbicos, valorado en 128.000 pesetas.

Todos estos pies maderables se encuentran preferentemente en el sitio denominado "Ocejo".

Para tomar parte en las subastas deberá depositarse, a disposición del señor presidente en el momento de presentar el pliego de proposición, el 2 por 100 del importe de la tasación base.

La garantía definitiva, cuya cuantía ascenderá al 5 por 100 del importe del precio de la adjudicación de la subasta, se constituirá, en metálico, en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Santander, a disposición del señor ingeniero jefe del Servicio de ICONA.

El precio índice será el resultante de aumentar en un 25 por 100 el precio de tasación base.

El plazo para presentación de pliegos expirará a las trece horas del día anterior al señalado para la celebración de las subastas, debiendo ajustarse dichos pliegos a las normas contenidas en la Orden de 4 de octubre de 1952.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en Secretaría, a disposición de los interesados.

Cabuérniga, 5 de agosto de 1974.
El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Resolución del Ayuntamiento de Santoña por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de obras de alumbrado en varias calles

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en varias calles de la villa, por el tipo de licitación de 1.579.900 pesetas.

El proyecto y los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el día en que termine el plazo para la presentación de plicas.

El plazo para la realización de la obra es de un mes, contado a partir de la fecha de replanteo.

La fianza provisional será de 28.699 pesetas, y la definitiva, de 57.397 pesetas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones, en dos sobres cerrados, en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior al en que deba tener lugar la apertura de plicas del primer período.

En dichos sobres figurará la leyenda: Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las

obras de alumbrado público de la villa de Santoña."

El primer sobre se subtitulará: "Referencias", e incluirá memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas, elementos de trabajo de que dispone y demás particulares que estime de interés, todo debidamente acreditado, así como los restantes documentos a que se hace referencia en la cláusula 7.^a del pliego de condiciones económico-administrativas.

El segundo sobre se subtitulará: "Oferta económica", e incluirá la proposición con arreglo al modelo que aparece al final.

La apertura del sobre de "Referencias" se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la última publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

La apertura del sobre de "Oferta económica" tendrá lugar el día y hora que oportunamente se anunciará.

Modelo de proposición

Don....., mayor de edad, de estado....., con domicilio en....., con Documento Nacional de Identidad número....., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de alumbrado público en la villa de Santoña, con conocimiento del pliego de condiciones, así como de los pliegos acompañados al expediente, se compromete a tomar a su cargo las mismas, en caso de adjudicación definitiva, con sujeción a citado pliego.

Acompaña el oportuno sobre de "Referencias", y ofrece ejecutar las obras por el precio de.....pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma).

Santoña, 7 de agosto de 1974.—
El alcalde, Angel Badiola.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE SANTANDER

Don Juan de Miguel Zaragoza, magistrado juez del Juzgado de Primera Instancia número uno accidental de esta ciudad.

Por el presente, hago saber: Que en la ejecutoria, número 3/73, di-

manante de diligencias preparatorias número 83/72, por imprudencia, contra Emilio Piedrahíta Alonso, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, la motocarro marca "Roa", matrícula S-17.215, embargada al penado, por el precio de 2.250 pesetas, importe del precio de tasación, rebajado en un veinticinco por ciento.

Dicha subasta tendrá lugar el próximo día 3 de septiembre del corriente año, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en este Juzgado el diez por ciento del precio, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, y que el vehículo se encuentra depositado en poder de la Policía Municipal.

Santander, 19 de julio de 1974.
El magistrado juez, Juan de Miguel Zaragoza.—El secretario, José Casado. I.176

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Don Florencio Espeso Ciruelo, juez municipal de Torrelavega,

Por medio del presente, y en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, dimanante de juicio de faltas, número 867/73, seguido en virtud de denuncia de Luis Miguel Argüeso Fernández, por maltrato, contra Nicolás Varela Morante y otros, se cita al referido denunciante, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que el día 6 de septiembre próximo, y hora de las once quince, comparezca en la sala de audiencia de este Juzgado Municipal, al objeto de asistir a la celebración del juicio referenciado, previniéndole que deberá concurrir a dicho acto con las pruebas que tuviere; bajo apercibimiento de pararle los perjuicios a que hubiere lugar en derecho, de no concurrir.

Y para que sirva de citación al referido denunciante a través de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, doy el presente, en Torrelavega a 12 de julio de 1974. El juez municipal (ilegible).—El secretario (ilegible). I.160

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

Formuladas y rendidas las cuentas generales del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento, la de administración del Patrimonio y la de valores independientes y auxiliares del presupuesto correspondientes al ejercicio de 1972, se hace público que las mismas, con los documentos que las justifican, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más pueden ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se estimen pertinentes, por escrito, por cualquier habitante del Municipio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local y regla 81 de la Instrucción de Contabilidad.

Santa Cruz de Bezana, 28 de junio de 1974.—La alcaldesa, Concepción Bárcena Palomera.

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 691.3 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra los expedientes de modificaciones de créditos de los presupuestos ordinarios del ejercicio de 1974:

Herrerías. (I.257)

"BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	350
Suscripción semestral	200
Suscripción trimestral	100
Núm. suelto del año en curso.	3
Núm. de años anteriores	5
Inserciones.—Cada palabra ...	2

(El pago de las inserciones se verificará por anticipado).

D. L., SA. 1. 1958.—Imp. Provincial G. Dávila, núm. 83.—Santander, 1974